

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MONPADAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, siendo las 12h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. Ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Inca, en la Av. el Inca E7-20 y Francisco de Izazaga, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.20 de los Estatutos, se instala la Junta Universal Ordinaria de socios, con presencia de la señora **NAYANETTE LIDICE NOTARIO MARTINEZ**, titular de 300 participaciones de un dólar cada una, **KARINA NARCIZA PADILLA PINZA**, titular de 200 participaciones de un dólar cada una y **EDISON ROLANDO PADILLA VEGA**, titular de 1.500 participaciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en Junta Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta Universal Ordinaria la señora NAYANETTE LIDICE NOTARIO MARTINEZ en calidad de presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor EDISON ROLANDO PADILLA VEGA como estipula el Art.28 de los estatutos de la compañía.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios aprueban el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF'S PARA PYMES.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF'S PARA PYMES.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018 SI LAS HUBIERE.
5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO CON LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. La presidenta de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 el cual se aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2018, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los saldos y el resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta del ejercicio, que está en pleno conocimiento de los socios y se lo aprueba por unanimidad.

5.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO CON LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultados Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo; por lo se le encarga al Representante Legal contratar al auditor externo y negociar sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

CLAUSURA. - Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 12:30 a.m. otorga un receso de 15 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 13:05 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Padilla Vega Edison Rolando
SOCIO/SECRETARIO



Naynette Lidice Notario Martínez
SOCIA/PRESIDENTA



KARINA NARCIZA PADILLA PINZA
SOCIA